

Anexo 1

“Descripción General del Programa”

Ante la necesidad de contar con instrumentos específicos para la disminución de los problemas de desempleo en localidades de alta y muy alta marginación, en marzo de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se crea el Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM), Clave U002, donde participan distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. De acuerdo a sus atribuciones, el Programa está administrado por la Dirección General de Promoción Empresarial de la Subsecretaría para la Pequeña y la Mediana Empresa, adscrita a la Secretaría de Economía (SE).

El análisis del árbol de problemas del PCEZM permite constatar el problema o necesidad que busca resolver: “En las localidades con nivel de marginación alto y muy alto no hay empresas formales que generen empleos formales y permanentes”. De lo anterior se infiere que el Programa considera que la población que enfrenta el problema son las localidades de alta y muy alta marginación en las que no se hayan establecido empresas como fuentes generadoras de empleo formal y que esta situación puede ser revertida través de la intervención pública.

El Propósito del Programa está vinculado con uno de los Ejes Rectores del Programa Sectorial de Economía 2007-2012 (PSE), en particular, el Eje 4 “Implementar una política sectorial y regional para fortalecer el mercado interno”, el cual comprende el Objetivo Rector 4.2 que establece “Contribuir a la equidad de género y el desarrollo regional equilibrado en zonas marginadas”.

Los objetivos estratégicos de la Secretaría de Economía relacionados con el PCEZM se vinculan al Eje de Política Pública 2 del Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012 (PND), “Economía Competitiva y Generadora de Empleos”. La relación se refleja en la Temática 2.9 “Desarrollo Regional Integral”, particularmente con el Objetivo 13 “Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional”. El PCEZM también se relaciona con el PND en su Eje Rector 3 “Igualdad de oportunidades”, que contiene el Objetivo 1 “Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo”.

Los Lineamientos para la Operación del Programa establecen como objetivo: “Promover la instalación y operación de centros productivos en las localidades marginadas del país

que reúnan las condiciones que permitan el desarrollo de las empresas y representen fuentes permanentes del empleo para la población”.

En el documento “Elementos de Diagnóstico para el Diseño del Programa” se define que la población potencial son las localidades de alta y muy alta marginación cuya población no excede de 50,000 habitantes. Esta población está cuantificada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y asciende a 74,604 localidades. En los Lineamientos para la Operación del Programa se establece que “la población objetivo son los contribuyentes, tanto personas físicas como morales, que tengan la intención de crear o bien expandir Centros Productivos que generen fuentes de empleo formales y permanentes en las localidades marginadas”.

El Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas tiene cobertura nacional, en todas aquellas localidades que se consideren tanto de alta como de muy alta marginación y cuya población no exceda de 50,000 habitantes, preferentemente en aquellas localidades que estén asentadas en las Zonas de Atención Prioritaria, de conformidad con lo establecido en los índices oficiales emitidos por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en el 2005.

Los apoyos autorizados por el Programa están integrados por recursos federales previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, los cuales son otorgados a la población objetivo a través de los Organismos Intermedios. Para el ejercicio fiscal 2011, el presupuesto federal destinado es de 106.44 millones de pesos.

Los objetivos del Programa Sectorial se reflejan en la MIR 2010 del PCEZM tanto en su Fin, “promover el empleo en zonas marginadas”, como en su Propósito, “contribuir a la generación de empleos a través de la atención de empresas”. Teniendo como Componente la “Atención de proyectos”.

Anexo 2

“Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”

A partir de la información del Censo de Población y vivienda 2000, Conteo de Población 2005 y de los Índices de Marginación de CONAPO, el programa cuantifica su población potencial de la siguiente forma:

1. Contabiliza las localidades de alta y muy alta marginación y con menos de 50,000 habitantes. Esto da como resultado 74,604 localidades, 27,365 de muy alta marginación y 47,239 de alta marginación y en ellas habitan 3.4 y 14.6 millones de personas respectivamente.
2. Posteriormente selecciona aquellas localidades que cuentan con la infraestructura básica y servicios necesarios para instalar centros productivos, lo cual arroja un resultado de 500 localidades.
3. Así, la cuantificación de la población potencial es de 500 localidades.

A partir de esta información, finalmente se cuantifica la población objetivo, seleccionando las localidades con las características mencionadas en las entidades elegidas para atender en cada año fiscal.

Anexo 3

“Procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios”

Para la integración de los padrones de los Organismos Intermedios (OI) y de beneficiarios se siguen los siguientes pasos que se refieren al proceso de solicitud, autorización y entrega de los apoyos. De este procedimiento es como se integra y se actualiza el padrón de los Organismos Intermedios y de los beneficiarios directos, que son las empresas apoyadas para instalarse en las localidades marginadas que cumplen con los requisitos de la población potencial y objetivo. .

El interesado (persona física o moral) ingresa su Solicitud de Adhesión mediante el portal. La Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME) recibe la solicitud y la documentación soporte y cuenta con 30 días naturales para resolver dicha solicitud. La SIPYME evalúa el proyecto presentado y emite su resolución. En caso positivo, se notifica a los interesados para que contacten a los OI; en caso contrario, se notifica el rechazo al solicitante.

El OI captura sus datos en el Portal y adjunta la documentación jurídica que la acredita como legalmente constituida; se le adjudica un número de registro, con su nombre de usuario y clave para dar seguimiento al trámite por medio del portal. Si el expediente no cumple con los requerimientos o está incompleto, el Programa notifica al OI, quien tiene 10 días para su reposición; en caso contrario, se cancela su solicitud; en cambio, si la documentación cumple con los requisitos, se valida y el Programa notifica al OI que cuenta con 10 días para suscribir el Convenio. De este modo los datos del OI, de los proyectos y de las empresas beneficiadas directamente, son ingresados en el Portal y el sistema, para su seguimiento permanente.

Después de la suscripción de convenios con los OI, los apoyos se entregan únicamente a los OI, siempre y cuando éste tenga una cuenta bancaria productiva y exclusiva para el Proyecto y haya entregado el recibo original por concepto de los recursos aprobados por el Consejo Directivo del Programa.

A través de los informes trimestrales que los OI incorporan al sistema informático, el Programa hace el seguimiento, análisis y verificación de la comprobación, tanto de la aplicación y ejecución de los recursos, como de los impactos y metas que generan los proyectos. La información que se genere es publicada en la página electrónica del Programa y en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública gubernamental y demás justificaciones jurídicas aplicables. De este modo, la información de la base de datos de proyectos apoyados, OI participantes y empresas beneficiarias directas es almacenada, verificada y actualizada en línea con el seguimiento que el Programa da a los proyectos.

Anexo 4

“Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados”

Nombre del Programa: Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM)

Modalidad: U002

Dependencia/Entidad: Secretaría de Economía (SE)

Unidad Responsable: Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de Evaluación: 2011

Fin: Promover el empleo en zonas marginadas

Propósito: Contribuir a la generación de empleos a través de la atención de empresas

Componente: Atención de proyectos

Actividades: Eficacia de Recursos Federales

“Propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados”

Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición		
Fin Contribuir al desarrollo económico de las localidades marginadas elegibles.	Impacto del Programa en la producción de las localidades marginadas elegibles	$P - P^h$ P = Producción de las localidades marginadas. P ^h = Producción que hubieran tenido las localidades marginadas si no existiera el Programa.	Quinquenal.	Evaluación de impacto. Censos Económicos.	La dinámica económica se mantiene estable.
	Impacto del Programa en la tasa de empleo formal de desempleo de las localidades marginadas elegibles.	$TEF - TEF^h$ TEF = Tasa de empleo formal en las localidades marginadas. TEF ^h = Tasa de empleo formal que hubieran tenido las localidades marginadas si no existiera el Programa.	Quinquenal.	Evaluación de impacto. Censos Económicos.	
Propósito PEA con empleo formal en localidades marginadas elegibles.	PEA con nuevos empleos formales.	$(PEANE / PEASE_{T-1}) * 100$ PEANE = PEA con nuevos empleos formales (inscritos en el IMSS) generados por el Programa. PEASE _{T-1} = PEA sin empleo formal (inscritos en el IMSS) en el período T-1 en las localidades marginadas elegibles.	Anual	Registros administrativos del Programa. Informes de los organismos intermedios y los centros productivos. Constancias de inscripción en el IMSS	Los centros productivos detonan el desarrollo económico de las localidades marginadas elegibles.

Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición y meta		
Componente Centros productivos apoyados.	Centros productivos apoyados.	(CPA / CPPA) * 100 CPA = Centros productivos apoyados. CPPA = Centros productivos programados para recibir apoyo.	Anual	Registros administrativos del Programa.	Los centros productivos generan los empleos comprometidos y se mantienen operando.
Actividad 1 Ejecución del presupuesto	Presupuesto ejercido	(PE / PP) * 100 PE = Presupuesto ejercido PP = Presupuesto programado.	Trimestral	Registros administrativos del Programa.	<p>1. Las empresas seleccionadas cumplen los acuerdos establecidos en los Convenios.</p> <p>2. Los sectores público, privado y social aportan los recursos complementarios comprometidos.</p>
Actividad 2 Entrega de los apoyos a los Centros Productivos.	Porcentaje de apoyos entregados oportunamente.	(AEO/TAE) *100 AEO = Apoyos entregados en el plazo establecido por la normatividad. TAE = Total de apoyos entregados.	Trimestral	Registros administrativos del Programa.	
Actividad 3 Firma de convenios entre la SPYME y los Organismos Intermedios.	Porcentaje de Convenios firmados.	(CF / CP) *100 CF = Convenios firmados. CP = Convenios programados.	Trimestral	Registros administrativos del Programa.	
Actividad 4 Evaluación de los proyectos que solicitan apoyo.	Porcentaje de proyectos evaluados oportunamente.	(PE / SR) * 100 PE = Proyectos evaluados. SR = Solicitudes recibidas.	Trimestral	Registros administrativos del Programa.	

Anexo 5 "Indicadores"

Nombre del Programa: Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM)

Modalidad: U002

Dependencia/Entidad: Secretaría de Economía (SE)

Unidad Responsable: Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2011-2012

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Empleos Formales Creados	(Sumatoria de empleos en el periodo t)	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
Propósito	Empresas Atendidas	(Sumatoria de empresas atendidas en el periodo t)	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
Componentes	Proyectos Atendidos	(Suma de proyectos atendidos y aprobados / suma de proyectos registrados)*100	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
Actividades	Tiempo en la Ministración de Recursos.	(Fecha de Ministración- Fecha de Aprobación de la Solicitud)	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo

Anexo 6 "Metas del Programa"

Nombre del Programa: Programa para la Creación de Empleos en Zonas Marginadas (PCEZM)

Modalidad: U002

Dependencia/Entidad: Secretaría de Economía (SE)

Unidad Responsable: Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2011-2012

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Fin	Empleos Formales Creados	3,000	Sí	Sí	Permite conocer el número de empleos formales creados por las empresas que fueron apoyadas y que se establecieron en las zonas marginadas	No	La factibilidad de alcanzar la meta establecida es baja debido a que dependen de la ubicación de las empresas en las zonas marginadas	<i>Se propuso un nuevo indicador en la MIR</i>
Propósito	Empresas Atendidas	100	Sí	No	La atención de una empresa no necesariamente implica que ésta se instale en las zonas marginadas y generen empleos formales y permanentes	No	La factibilidad de alcanzar la meta establecida resulta limitada dado que no es seguro que los proyectos que estas presenten se autoricen positivamente	<i>Se propuso un nuevo indicador en la MIR</i>
Componentes	Proyectos Atendidos	100	Sí	Sí	La atención de proyectos implica que éstos cumplan con los criterios de elegibilidad y se concreten en las localidades de alta y muy alta marginalidad	Sí	La factibilidad de alcanzar la meta establecida es baja, en tanto que su concreción depende del proceso de aprobación y, como último paso, de la ministración de los recursos.	<i>Se propuso un nuevo indicador en la MIR</i>
Actividades	Tiempo en la Ministración de Recursos.	60	Sí	Sí	Realizar el trámite en un plazo razonable permite concretar los proyectos dictaminados aprobados	Sí	Es factible que el trámite entre la aceptación del proyecto y la ministración de los recursos de los proyectos se cumplan en el tiempo establecido	<i>Se propuso un nuevo indicador en la MIR</i>

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales”

Nombre del Programa: Creación de Empleos en Zonas Marginadas

Modalidad: U002

Dependencia/Entidad: Secretaría de Economía

Unidad Responsable: Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2011

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con este programa federal?	¿Se complementa con este programa federal?	Justificación
Fondo PYMES	S020	Secretaría de Economía	Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) no son competitivas	a).- Emprendedores; b).- Microempresas; c).- Pequeñas y Medianas empresas	a)Equipamiento e infraestructura; b).- Asesoría para facilitar el acceso al crédito, c): Capacitación, formación de instructores y consultores	Nacional	ROP	No	Si	El PCEZM atiende exclusivamente a las empresas que se asientan en las localidades de alta y muy alta marginación
Primer Empleo		IMSS	Incentivar la contratación formal de trabajadores inscritos en el IMSS	Personas físicas y morales que generen nuevos y mejores empleos formales y permanentes.	Subsidio aplicado a las cuotas obrero patronales	Nacional	ROP	Si		El PCEZM solo apoya a empresas que se establezcan en zonas marginadas.
Estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras y padres solos		SEDESOL	Apoyo a las madres que trabajan, buscan empleo o estudian y a padres solos para que cuenten con tiempo disponible para acceder o permanecer en el mercado laboral	Hogares con al menos un niño entre 1 y 3 años once meses o entre 1 y 5 años 11 meses con alguna discapacidad.	Costo del servicio de cuidado y atención infantil	Nacional	ROP		Si	El PCEZM atiende con el servicio de guardería a la población que ingrese a laborar en las empresas que se asienten en las localidades de alta y muy alta marginación

Anexo 8 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"

Nombre del Programa: Programa para la Creación de Empleos en Zonas Marginadas (PCEZM)

Modalidad: U002

Dependencia/Entidad: Secretaría de Economía (SE)

Unidad Responsable: Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2011-2012

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de avance de la actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del documento aprobatorio	Mes y Año
1	Se recomienda redefinir la Población Objetivo en términos más realistas considerando las limitaciones de presupuesto y operativas del Programa y que por el contrario, al acortarla más puedan ofrecer mejores resultados en términos del desempeño.	Se filtrarán los datos con las características necesarias para delimitar la población que atiende el Programa de acuerdo a los censos y estadísticas de la CONAPO e INEGI.	Dirección General de Promoción Empresarial	31/12/2011	Población Objetivo delimitada.	Documento institucional que contenga la delimitación de la población.	100%	Catálogo de las 500 localidades con mayor viabilidad	Dirección General de Promoción Empresarial	dic-11
2	Revisar los Indicadores de Resultados para incorporar mejoras en su definición y elaboración.	Se analizará la Matriz de Indicadores para Resultados rediseñada en agosto de 2011.	Dirección General de Promoción Empresarial	31/12/2011	Mejorar la Matriz de indicadores para Resultados presentada en el 2010 para una mejor medición del impacto del Programa en la población atendida.	Matriz de Indicadores de Resultados.	100%	Matriz de Indicadores para Resultados 2011	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda	dic-11
3	Elaborar un diagnóstico que identifique las relaciones lógicas de los diferentes problemas que se pretenden atender a través del Programa, que incluya la magnitud de los mismos, su situación actual y las diferentes alternativas de solución del problema.	Elaborar el diagnóstico que identifique y detecte de forma amplia la problemática que resolverá el Programa y que muestre los aspectos que podrían afectar el impacto del programa.	Dirección General de Promoción Empresarial	01/03/2011	Contar con el sustento del Programa para proponer modificaciones al Decreto de creación y presentarse al gabinete económico y a Presidencia, toda vez que la vigencia del Programa es hasta agosto de 2011	Documento con el diagnóstico del programa	90% Se elaboró una propuesta de modificación al Decreto, la cual esta sujeta a revisión de la Unidad de Asuntos Jurídicos y asesores del Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, esta propuesta tiene como objeto subsanar las deficiencias que se han identificado durante la operación del PCEZM	Anteproyecto del Decreto	ND	ND
4	Construir una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el Programa operado por la Secretaría de Economía. Se recomienda utilizar la MIR propuesta por el evaluador, la cual incluye dos componentes: 1) construcción de centros productivos y 2) reembolso de cuotas obrero-patronales y sus actividades respectivas.	Elaborar la MIR del Programa tomando como referencia la matriz propuesta en la evaluación de diseño y los objetivos del Programa.	Dirección General de Promoción Empresarial	23/06/2010	Incrementar la efectividad del Programa. Dar seguimiento a la operación y resultados del Programa mediante la medición de los indicadores de la MIR.	Matriz de Indicadores de resultados, la cual se incluye en los Lineamientos de Operación para el PCEZM	100% Se encuentra concluida la actualización de la MIR, misma que toma en consideración aquellos indicadores medibles que representan los resultados del Programa. La MIR se encuentra sustentada en la propuesta de los Lineamientos para la Operación del PCEZM de 2011.	Matriz de Indicadores de Resultados. Propuesta de Lineamientos 2011 para la Operación del Programa (capítulo XIII, sección I, artículo 32)	ND	ND
5	Se recomienda enriquecer el padrón de beneficiarios con algunas características socioeconómicas de las empresas que permita medir el impacto del Programa como son: rama del sector empresarial, clasificación industrial de la empresa de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), número de empleados, monto de ventas, pago al factor trabajo, valor de los activos, pago a outsourcing y tamaño del centro productivo.	Con base en los indicadores establecidos en la MIR del Programa, incorporar las variables requeridas para su cálculo al formato de la solicitud de adhesión y al formato de reporte de los beneficiarios.	Dirección General de Promoción Empresarial	23/06/2010	Obtención de datos socioeconómicos de los beneficiarios que contribuyan a medir los resultados del programa y a orientar sus acciones	Padrón de beneficiarios del PCEZM desarrollado	90% En la propuesta de Lineamientos 2011 se plantea, a través de la solicitud de adhesión, la obtención de información que complemente y enriquezca los datos de las empresas que resulten beneficiadas y que conformarán el Padrón de Beneficiarios del Programa.	Propuesta de Lineamientos 2011 Anexo B (Solicitud de Adhesión)	ND	ND
6	Incrementar las acciones para evitar que exista duplicidad con el Programa Primer Empleo del IMSS, debido a que éste también puede realizar la devolución de las cuotas a empresas de nueva creación para trabajadores que perciban menos de 10 salarios mínimos. Lo anterior debido a que el Programa sólo cuenta con la declaración del solicitante en la solicitud de apoyo en la que señala bajo protesta de decir verdad que no recibe apoyo del Programa Primer Empleo.	Llevar a cabo reuniones interinstitucionales que sirvan para concretar las acciones, reglas y mecanismos a seguir por parte de las dependencias involucradas.	Dirección General de Promoción Empresarial	14/05/2010	Mecanismos específicos para el otorgamiento del beneficio para la devolución de cuotas obrero-patronales	Procedimiento específico para la devolución de cuotas obrero-patronales	85% El Convenio de Colaboración ya ha sido elaborado por esta área.	Convenio de Colaboración entre la SE, IMSS e INFONAVIT	ND	ND
		Eliminación de este tipo de apoyo por parte de la SE, al corresponderle al IMSS de conformidad al art. 6° transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.	Dirección General de Promoción Empresarial	01/07/2010	Entrega de apoyos de la SE en el marco del PCEZM, adecuados a sus funciones y alcances, así como evitar duplicidades de apoyos con otras dependencias.	Lineamientos de Operación 2010 del PCEZM a cargo de la SE	90% Se elaboró una propuesta de Lineamientos 2011, que tiene como objeto subsanar las deficiencias que se han identificado durante la operación del PCEZM.	La propuesta incluye la reforma al Art. 9 de los Lineamientos vigentes, en la que se suprime la fracción III del Capítulo VI, sección 1.	ND	ND

Anexo 9 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Nombre del Programa: Programa para la Creación de Empleos en Zonas Marginadas (PCEZM)

Modalidad: U002

Dependencia/Entidad: Secretaría de Economía (SE)

Unidad Responsable: Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2011-2012

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de avance de la actividad	Análisis
1	Se recomienda redefinir la Población Objetivo en términos más realistas considerando las limitaciones de presupuesto y operativas del Programa y que por el contrario, al acotarla más puedan ofrecer mejores resultados en términos del desempeño.	Se filtrarán los datos con las características necesarias para delimitar la población que atiende el Programa de acuerdo a los censos y estadísticas de la CONAPO e INEGI.	Población Objetivo delimitada.	Documento institucional que contenga la delimitación de la población.	100%	En los Lineamientos del PCEZM se establece la población objetivo, la cual no ha sido modificada con referencia al decreto de creación del Programa.
2	Revisar los Indicadores de Resultados para incorporar mejoras en su definición y elaboración.	Se analizará la Matriz de Indicadores para Resultados rediseñada en agosto de 2011.	Mejorar la Matriz de indicadores para Resultados presentada en el 2010 para una mejor medición del impacto del Programa en la población atendida.	Matriz de Indicadores de Resultados.	100%	Como se responde en la pregunta 10 y 11, aún existen áreas de mejora para la MIR, es decir, esta MIR no cuenta con indicadores adecuados para medir el impacto del Programa.
3	Elaborar un diagnóstico que identifique las relaciones lógicas de los diferentes problemas que se pretenden atender a través del Programa, que incluya la magnitud de los mismos, su situación actual y las diferentes alternativas de solución del problema.	Elaborar el diagnóstico que identifique y detecte de forma amplia la problemática que resolverá el Programa y que muestre los aspectos que podrían afectar el impacto del Programa.	Contar con el sustento del Programa para proponer modificaciones al Decreto de creación y presentarse al gabinete económico y a Presidencia, toda vez que la vigencia del Programa es hasta agosto de 2011	Documento con el diagnóstico del Programa	90%	No se encontró evidencia de la existencia de este diagnóstico.
4	Construir una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el Programa operado por la Secretaría de Economía. Se recomienda utilizar la MIR propuesta por el evaluador, la cual incluye dos componentes: 1) construcción de centros productivos y 2) reembolso de cuotas obrero-patronales y sus actividades respectivas.	Elaborar la MIR del Programa tomando como referencia la matriz propuesta en la evaluación de diseño y los objetivos del Programa.	Incrementar la efectividad del Programa. Dar seguimiento a la operación y resultados del Programa mediante la medición de los indicadores de la MIR.	Matriz de Indicadores de resultados, la cual se incluye en los Lineamientos de Operación para el PCEZM	100%	El Programa cuenta con una MIR 2011, aunque esta presenta varias áreas de mejora (ver respuestas a las preguntas pregunta 10 y 11)
5	Se recomienda enriquecer el padrón de beneficiarios con algunas características socioeconómicas de las empresas que permita medir el impacto del programa como son: rama del sector empresarial, clasificación industrial de la empresa de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), número de empleados, monto de ventas, pago al factor trabajo, valor de los activos, pago a outsourcing y tamaño del centro productivo.	Con base en los indicadores establecidos en la MIR del Programa, incorporar las variables requeridas para su cálculo al formato de la solicitud de adhesión y al formato de reporte de los beneficiarios.	Obtención de datos socioeconómicos de los beneficiarios que contribuyan a medir los resultados del Programa y a orientar sus acciones	Padrón de beneficiarios del PCEZM desarrollado	90%	El padrón de beneficiarios entregado por el PCEZM no presenta las características señaladas en el ASM o con el resultado esperado.
6	Incrementar las acciones para evitar que exista duplicidad con el Programa Primer Empleo del IMSS, debido a que éste también puede realizar la devolución de las cuotas a empresas de nueva creación para trabajadores que perciban menos de 10 salarios mínimos. Lo anterior debido a que el Programa sólo cuenta con la declaración del solicitante en la solicitud de apoyo en la que señala bajo protesta de decir verdad que no recibe apoyo del Programa Primer Empleo.	Llevar a cabo reuniones interinstitucionales que sirvan para concretar las acciones, reglas y mecanismos a seguir por parte de las dependencias involucradas.	Mecanismos específicos para el otorgamiento del beneficio para la devolución de cuotas obrero-patronales	Procedimiento específico para la devolución de cuotas obrero-patronales	85%	No existe evidencia de que esta reunión se llevara a cabo.
		Eliminación de este tipo de apoyo por parte de la SE, al corresponderle al IMSS de conformidad al art. 6° transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.	Entrega de apoyos de la SE en el marco del PCEZM, adecuados a sus funciones y alcances, así como evitar duplicidades de apoyos con otras dependencias.	Lineamientos de Operación 2010 del PCEZM a cargo de la SE	90%	No se emitieron Lineamiento para 2010, aunque esto no necesariamente signifique que no se logró el resultado esperado.

Anexo 10 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de las evaluaciones externas”

Nombre del Programa: Programa para la Creación de Empleos en Zonas Marginadas (PCEZM)

Modalidad: U002

Dependencia/Entidad: Secretaría de Economía (SE)

Unidad Responsable: Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2011-2012

No.	Evaluación	Recomendaciones establecidas en la evaluación	Respuesta del Programa	Opinión del evaluador	Importancia en el logro del Propósito
1	EED 2010	La PP y PO se encuentran cuantificadas, pero sirve de poco cuando los resultados del Programa no cumplieron sus metas. Se recomienda hacer una Evaluación de Diseño que permita redefinir las poblaciones en términos de personas y diseñar una estrategia adecuada para cubrir a esta población, complementándola con una mejor difusión. También se podrían adecuar las poblaciones a los recursos del Programa de manera más factible. Los Indicadores de Resultados cuentan con oportunidad de mejora, desde incorporar denominadores en sus fórmulas hasta incluir algunos nuevos; por ejemplo: proporción de beneficiarios con respecto a la PEA de la localidad, salario promedio de los beneficiarios, presencia del Programa en las 500 localidades objetivo, empresas promedio por localidad atendida y potenciación de los recursos del Programa.	No se tiene evidencia de que el Programa haya atendido o dado respuesta a esta recomendación.	Dado que la recomendación se deriva de la EED 2010, no se ha realizado una nueva evaluación de diseño. Cabe señalar que la fecha límite para recibir solicitudes de apoyo fue el 31 de agosto de 2011, de acuerdo al Decreto de creación, por lo que una evaluación de Diseño no aporta ya información relevante al Programa.	No es relevante debido a que el Programa dejó de recibir solicitudes de apoyo en agosto de 2011.
2	ED 2009	Es necesario continuar con los esfuerzos de planeación estratégica dentro de los cuales debe realizarse la planeación de la cobertura a mediano y largo plazo, la cual debe tener como meta establecer por lo menos una pequeña o mediana empresa en cada una de las 500 localidades objetivo. Para ello se recomienda una subdivisión dentro de las éstas últimas, y que el horizonte de planeación se base en el costo promedio de instalar un centro productivo en dichas localidades.	No hay respuesta por parte del programa a esta recomendación	Debido a que el programa dejó de recibir solicitudes oficialmente en agosto de 2011 la recomendación de hacer esfuerzos de planeación estratégica ya no es relevante. Sin embargo, si se decidiera renovar el Decreto de creación, entonces sí sería necesario generar un documento.	No es relevante debido a que el Programa dejó de recibir solicitudes de apoyo en agosto de 2011.
3	ED 2009	Con el objeto de contar con una mayor cantidad de información tanto general, como de las vocaciones productivas de las localidades, que permitan una adecuada valoración de las oportunidades de negocio que representan este tipo de localidades para las pequeñas y medianas empresas, se considera adecuado que el Programa ocupe los diagnósticos situacionales de los Centros Estratégicos Comunitarios (http://cat.microrregiones.gob.mx/diagnostico/inicio.aspx) de las Microrregiones. Los cuales son una fuente accesible de información. En este sentido el Programa debe evaluar que los proyectos productivos apoyados se correspondan con las posibles vocaciones productivas de estas localidades, lo cual es la mejor forma de contribuir a la sostenibilidad de estas empresas en el largo plazo.	No hay respuesta por parte del Programa a esta recomendación	Debido a que el Programa dejó de recibir solicitudes oficialmente en agosto de 2011 la recomendación ya no es relevante.	No es relevante debido a que el Programa dejó de recibir solicitudes de apoyo en agosto de 2011.

Anexo 11 "Evolución de la Cobertura"

Nombre del Programa: Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM)

Modalidad: U002

Dependencia/Entidad: Secretaría de Economía (SE)

Unidad Responsable: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2011-2012

Tipo de Población	Unidad de Medida	2008	2009	2010	2011
P. Potencial	Localidades	76,604 a/	76,604 a/	76,604 a/	76,604 b/
P. Objetivo	Localidades	500 a/	500 a/	500 a/	500 b/
P. Atendida	Localidades	N/A	13 c/	2 c/	3 c/
P. A x 100			2.6%	0.4%	0.6%
P.O					

Nota. Se debe incluir la información para todos aquellos años disponibles.

a/ Fuentes: Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011, pág. 9.

b/ Fuente: III Informe Trimestral 2011

c/ Fuente: Padrón de beneficiarios 2011

Anexo 12 "Información de la Población Atendida"

Nombre del Programa: Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM)

Modalidad: U002

Dependencia/Entidad: Secretaría de Economía (SE)

Unidad Responsable: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

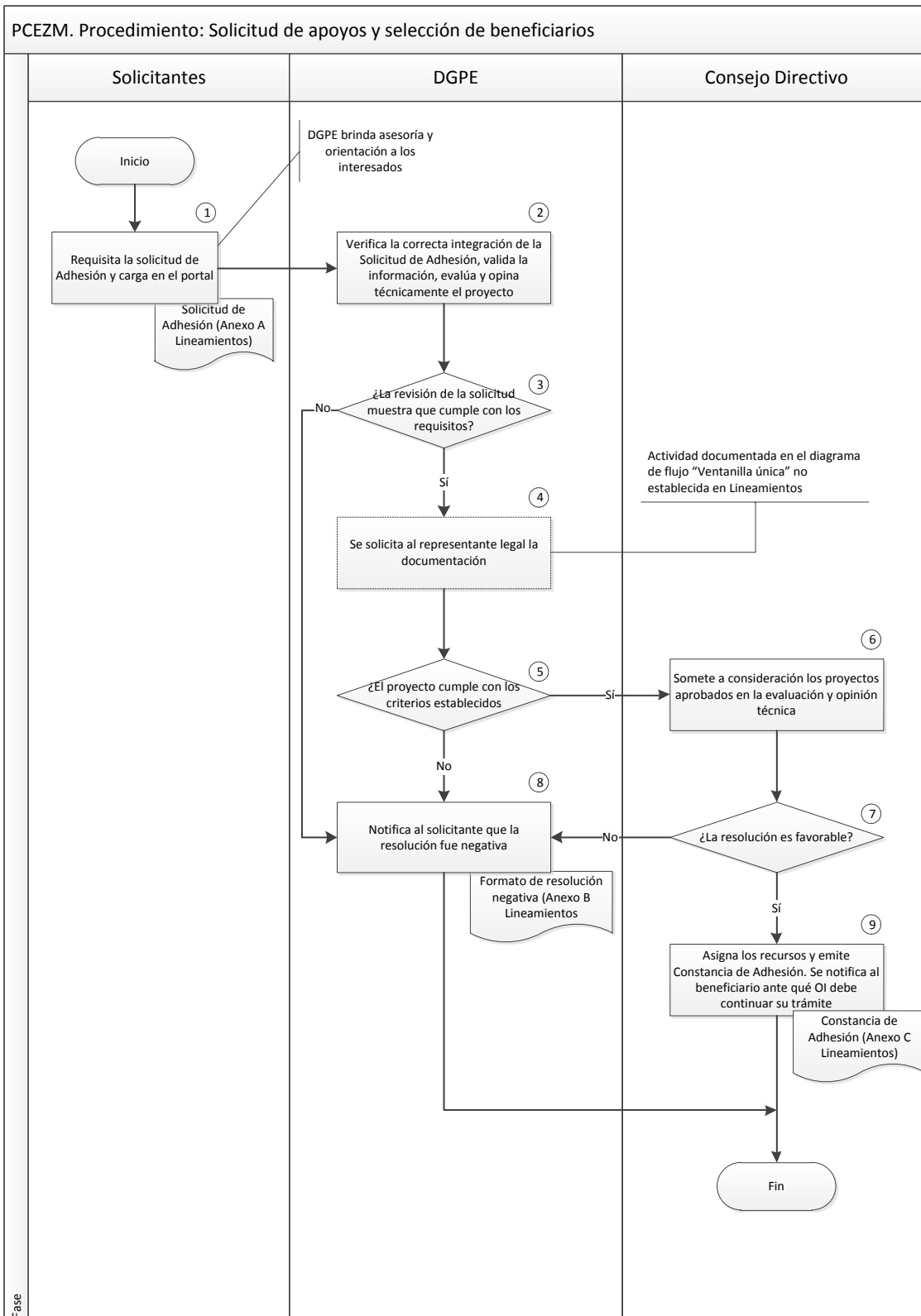
Año de la Evaluación: 2011-2012

Ámbito Geográfico Entidad Federativa	Municipio	Localidad	Nombre del Proyecto	Numero de Folio	Empleos Generados
Hidalgo	Progreso de Obregón	Donija	Grupo Industrial de Alimentos AROUS, S.A. de C.V.	ZM2011-530	200
Michoacán de Ocampo	Huitzilac	Lagunita	Industrial Textil MMS, S.A. de C.V.	ZM2011-517	500
Yucatán	Muxupip	Muxupip	Mayan Tejidos, S.A. de C.V.	ZM2010-484	1,200

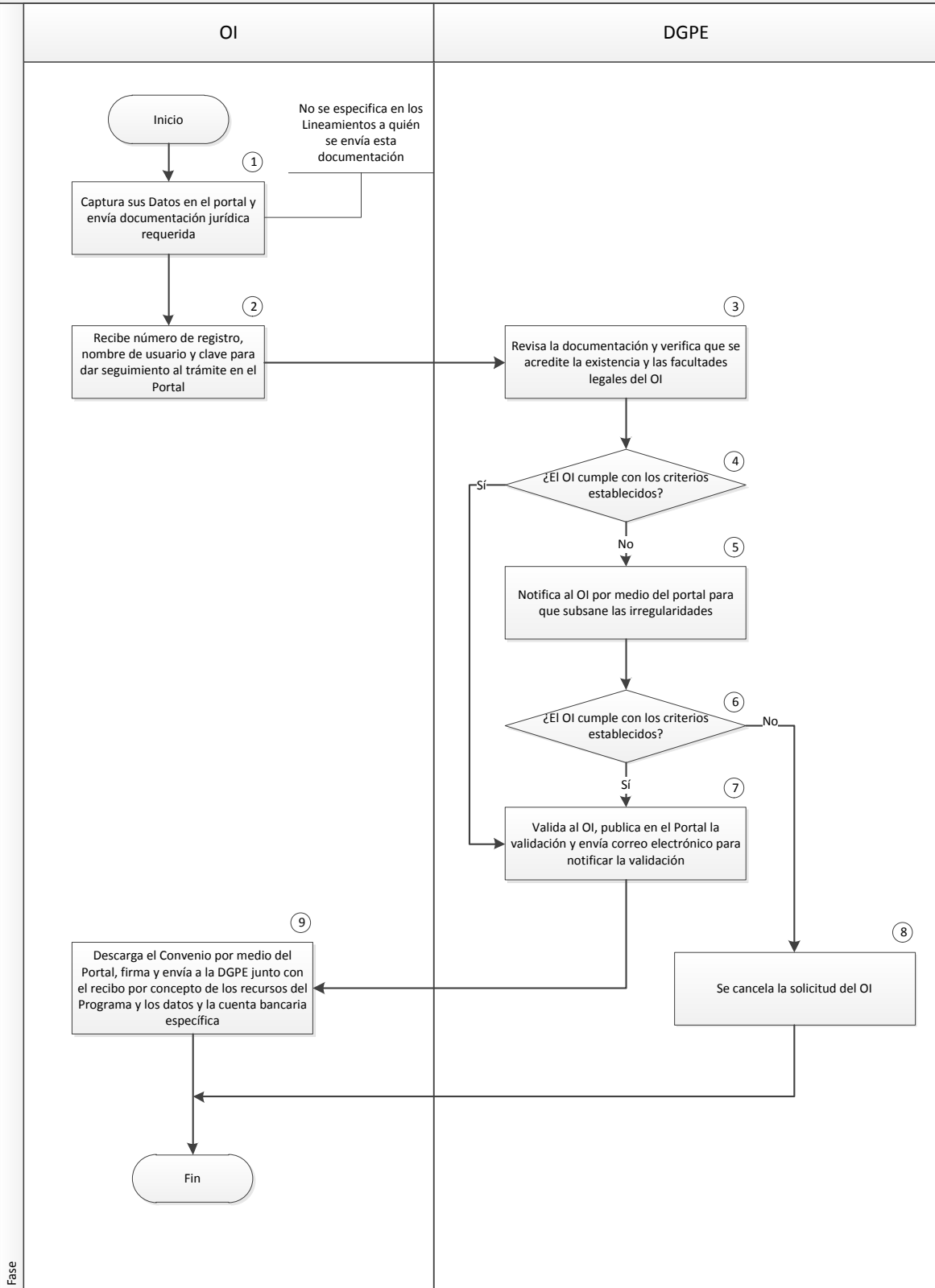
Fuente: Padrón de Beneficiarios 2008-2011

Anexo 13

“Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”



PCEZM. Procedimiento: Entrega de recursos



Anexo 14
Gastos desglosados del Programa

Cuadro 1. Gastos en los que incurrió el PCEZM para la entrega del beneficio 2011. Desglose por rubro presupuestal y concepto de gasto.

Rubro presupuestario				
Descripción	4 dígitos	3 dígitos	1 dígito	Total
<i>Gastos de operación</i>				
<i>Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</i>	3300	330	3000	\$ 307,400.00
<i>Subsidios</i>				
<i>Subsidios y subvenciones</i>	4300	430	4000	\$ 73,000,000.00
Total				\$ 73,307,400.00

Fuente: Informe trimestral de programas de subsidio. IV Trimestre. Secretaría de Economía.

Anexo 15 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa: Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM)

Modalidad: U002

Dependencia/Entidad: Secretaría de Economía (SE)

Unidad Responsable: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2011-2012

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Meta (2011)	Valor alcanzado (2011)	Avance (%)	Justificación
Fin	Empleos Formales Creados. (EFC)	Anual	Empleo	3000	1400	46.67%	El Programa justifica el cumplimiento con base en la promoción que se hizo y la participación de organismos intermedios.
Propósito	Empresas Atendidas. (EA)	Anual	Empresa	100	100	100%	El PCEZM no ofrece justificación del avance, únicamente señala el buen cumplimiento de la meta. No se puede establecer si 100 empresas atendidas son suficientes, pocas o está dentro del nivel del cumplimiento del indicador, ya que no se cuenta con datos para hacer una comparación con años previos.
Componente	Proyectos Atendidos. (PA)	Semestral	Porcentaje	100	194	194%	Se señala que el sistema registró una amplia demanda de proyectos buscando apoyo por parte del gobierno federal. No se otorgan datos del denominador y numerador con que se calcula el porcentaje de la meta para señalar, como en el caso anterior, si el avance debe considerarse por encima, por debajo o dentro de un nivel de cumplimiento satisfactorio. Adicionalmente, no se cuenta con datos de años anteriores para efectos de comparación.
Actividades	Tiempo en la Ministración de Recursos (TMR)	Semestral	Día	60	60	100%	El PCEZM explica que el tiempo medido en este indicador es el que ocurre entre la ministración de los recursos y la firma del convenio. No se cuenta con datos de años anteriores para efectos de comparación y valoración sobre la pertinencia o no de la meta propuesta.

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo y se deben justificar en los casos que los indicadores se hayan desviado de la meta.

Fuentes: MML 2011, septiembre. Ficha Técnica por indicador

IV Informe trimestral

Informe Sobre la Situación Económica. Ejercicio Fiscal 2011

Anexo 16
“Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción
de la Población Atendida”

El Programa no cuenta con instrumentos para la medición del Grado de satisfacción de la población atendida por lo que este Anexo no aplica.

Anexo 18

Comparación de los principales hallazgos de la Evaluación de Diseño 2009

Al igual que en la Evaluación de Diseño 2009 (ED 2009), en esta evaluación se establece como fortaleza que el Programa identifique adecuadamente el problema que pretende resolver y lo plantee como un hecho negativo. La ED 2009 reconoce también como fortaleza, que el problema es recuperado adecuadamente en el Fin y el Propósito de su MIR.

En esta evaluación se señala, también como fortaleza, que el Propósito del Programa está vinculado con dos objetivos del Programa Sectorial de Economía y una de sus metas.

Por otro lado, al igual que la ED 2009, esta evaluación señala como debilidad que el Programa carece de un diagnóstico adecuado que caracterice el problema que pretende resolver y en el que se cuantifique a la población potencial.

La presente evaluación señala también como debilidad que el Programa carece de un documento que justifique teórica o empíricamente que los apoyos en financiamiento para la construcción de naves industriales, compra de maquinaria y equipo y adquisición de transporte, o bien, el reembolso de cuotas obrero-patronales, el crédito con una tasa de interés fija del 9% anual, y el mantenimiento de estancias infantiles y guarderías sean los incentivos clave para que las empresas se instalen en las localidades de alta y muy alta marginación, generen empleos formales y además, contengan la emigración.

Mientras que la ED 2009 establece como fortaleza que el Programa ha caracterizado adecuadamente a su población objetivo, la presente evaluación señala como debilidad que la definición de la misma es incorrecta porque no incluye el criterio de focalización para seleccionar las entidades que atiende anualmente.

A diferencia de ésta evaluación, la ED 2009 señala como debilidad que el Programa no cuenta con una MIR. Ésta fue generada en 2010, hecho por el cual en esta evaluación no se señala dicha debilidad, aunque se observan áreas de oportunidad, así como carencias en las fichas técnicas de sus indicadores.

En ambas evaluaciones se reconoce como fortaleza del Programa la existencia de un padrón de beneficiarios directos -que en este caso son las empresas- con información de sus características y el tipo de apoyo entregado, que se depura anualmente y se actualiza permanentemente con el seguimiento diario de los proyectos.

Debido a que la evaluación anterior fue una evaluación de diseño, no se cuenta con el resto de los elementos para la comparación entre las evaluaciones.

Bibliografía

Butler Silva, Fernando, coord. (2009). *Evaluación Externa de Diseño del Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). México.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2011). *Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011*. México.

Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2007). *Índice de marginación a nivel localidad 2005*. México.

Diario Oficial de la Federación (DOF) (2008a). *Decreto por el que se establece el Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas*. (4 de marzo). México.

_____ (2008b). *Programa Sectorial de Economía 2007-2012*. (14 de mayo). México.

_____ (2008c). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009. Ramo 10 Economía*. (28 de noviembre). México.

_____ (2009a). *Acuerdo por el que se dan a conocer los lineamientos para la operación del Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM) de la Secretaría de Economía*. (10 de julio). México.

_____ (2009b). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010. Ramo 10 Economía*. (7 de diciembre). México.

_____ (2010). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011. Ramo 10 Economía*. (7 de diciembre). México.

Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C. (FRPH) (2008). *Programa de apoyo a la economía*. Papeles para la reflexión. Año I, número VII. México.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2006). *Indicadores para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio. Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Nueva York, EUA.

Presidencia de la República (PR) (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. México.

Secretaría de Economía (SE) (2009a). *500 localidades con alta y muy alta marginación. Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas*. México.

_____ (2009b). *Acta de la Primera Sesión Ordinaria. Consejo Directivo del Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas*. (20 de noviembre).

_____ (2009c). *Catálogo de las 500 localidades más viables PCEZM*. México.

_____ (2009d). *Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas*. Documento de Trabajo del Programa.

_____ (2010a). *Acta de la Primera Sesión Extraordinaria. Consejo Directivo del Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas*. (22 de octubre).

_____ (2010b). *Acta de la Segunda Sesión Ordinaria. Consejo Directivo del Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas*. (17 de diciembre).

_____ (2010c). *Avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2010*.

_____ (2010d). *Diagramas de Flujo. Formulación solicitud de adhesión y Validación del Organismo Intermedio*. PCEZM. México.

_____ (2010e). *Diagramas de flujo. Ventanilla única*. PCEZM. México.

_____ (2010f). *Diccionario de Datos del Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas*.

_____ (2010g). *Listado de beneficiarios del Programa. Beneficiarios de los no intermedios julio-diciembre 2010*.

_____ (2010h). *Evolución del presupuesto del Programa*. Nota.

_____ (2010i). *Fichas técnicas de las localidades atendidas por el Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas*.

_____ (2010j). *Padrón de Beneficiarios 2009*.

_____ (2010k). *Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas*. Documento de Trabajo del Programa.

_____ (2010l). *Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas 2008-2009. Corte a diciembre de 2010*. Documento de Trabajo del Programa.

_____ (2010m). *Tiempo en la Ministración de Recursos*. Ficha técnica.

_____ (2011a). *I Informe Trimestral 2011 de los Programas sujetos a Reglas de Operación y de otros Subsidios*. México.

_____ (2011b). *I Informe Trimestral 2011 de los Programas sujetos a Reglas de Operación y de otros Subsidios. Anexo 1 Resultados de los Indicadores de los Programas de Subsidios*. México.

_____ (2011c). *II Informe Trimestral 2011 de los Programas sujetos a Reglas de Operación y de otros Subsidios*. México.

_____ (2011d). *II Informe Trimestral 2011 de los Programas sujetos a Reglas de Operación y de otros Subsidios. Anexo 1 Resultados de los Indicadores de los Programas de Subsidios*. México.

_____ (2011e). *III Informe Trimestral 2011 de los Programas sujetos a Reglas de Operación y de otros Subsidios*. México.

_____ (2011f). *III Informe Trimestral 2011 de los Programas sujetos a Reglas de Operación y de otros Subsidios. Anexo 1 Resultados de los Indicadores de los Programas de Subsidios*. México.

_____ (2011g). *V Informe de Labores del Programa*. México.

_____ (2011h). *Acta de la Primera Sesión Ordinaria. Consejo Directivo del Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas*. (26 de mayo).

_____ (2011i). *Árbol de problemas*.

_____ (2011j). *Contestación a un oficio sin número de fecha 30 de marzo de 2011*. Oficio No. 211.2011.436. México.

_____ (2011k). *Constancia de Adhesión al Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas*. Solicitud No. XM2011-531. México.

_____ (2011l). *Empleos formales creados*. Ficha técnica.

_____ (2011m). *Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012 del Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas*. México.

_____ (2011n). *Informe Trimestral de Programas de Subsidios. Evolución del Presupuesto. IV Trimestre 2011*. México.

_____ (2011ñ). *Informe Trimestral 2011 Programas de Subsidios. Matriz de Indicadores para Resultados. IV Trimestre 2011*. México.

_____ (2011o). *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2010*.

_____ (2011p). *Matriz de Marco Lógico (MML) 2011*.

_____ (2011q). *Número de empleos formales creados en zonas marginadas a través del apoyo del Programa*. Ficha técnica.

_____ (2011r). *Opinión de la Dependencia. Evaluación Específica de Desempeño (EED) 2010-2011. Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas*.

_____ (2011s). *Origen del Programa*. Nota.

_____ (2011t). *Padrón de Beneficiarios 2008-2011*.

_____ (2011u). *Padrón de Beneficiarios 2010-2011*.

_____ (2011v). *Principales acciones de los Fondos y Programas de Subsidios de la Secretaría de Economía. IV Informe Trimestral 2010*. México.

_____ (2011w). *Propuesta Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2012*.

_____ (2011x). *Proyecto de Lineamientos de Operación del Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas*.

_____ (2011y). *Resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2010*.

_____ (2011z). *Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas. Documento de Avance de Trabajo del Programa*.

_____ (2011aa). *Solicitud de Adhesión al Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas*. México.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2008). *Programa de Apoyo a la Economía: 10 acciones para promover la actividad económica, la inversión y el empleo*. Comunicado de Prensa. México.